

Curso: Violencia, Acoso y Discriminación: herramientas para su reconocimiento e intervención.

Tipo: Seminario-taller en modalidad virtual

Créditos: 4

Fecha: Lunes y Miércoles: del 16 de Agosto al 20 de Setiembre de 2021

Horario: de 9 a 11 hrs

Cupos: 45

Carga Horaria presencial: 24 hs. (20 hrs por zoom y 4 hrs de trabajo)

Profesor/a:

Perspectiva Psicosocial: Silvia Franco

Perspectiva del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social: Dres. Beatriz Duran (coordinadora) Rosina Rossi, Laura Zuñiga, María Noel Sayanes, Fabian Pita y Monica Santos.

Perspectiva de Género: Alejandra López

Perspectiva Socio Cultural: Mariana Viera (Facultad Humanidades)

DESTINATARIOS:

Profesionales y estudiantes avanzados integrantes o con interés de integrar Equipo Técnico de atención de la violencia, el acoso y la discriminación.

Egresados y Estudiantes Avanzados.

SE OFRECE A ESTUDIANTES DE GRADO: SI

MÓDULO DEL PLAN 2013 EN QUE ACREDITA: 3 créditos, Módulo Metodológico

DESCRIPTORES:

Violencia, Acoso y Discriminación.

OBJETIVO:

Al finalizar el Seminario los participantes habrán trabajado de manera conceptual y práctica, los temas de violencia, acoso y discriminación en las organizaciones, de tal manera que les habilite a reconocer sus diferentes manifestaciones y composiciones, así como modos de intervención y prevención.

La perspectiva epistemológica del curso abarca la dimensión subjetiva del problema, así como aspectos relacionales, institucionales, estructurales y socio culturales que permean en el mismo; integrando de manera transversal la interseccionalidad, la perspectiva de género y la mirada feminista.

El curso introduce la perspectiva de derechos, revisando la jurisprudencia, normas nacionales e internacionales.

TEMARIO:

1. La violencia como problema multidimensional
 - 1.1. Planos de la violencia: lo visible, lo institucional, lo estructural, lo socio cultural.
 - 1.2. La violencia como problema socioculturalmente situado
 - 1.3. Perspectiva de género y derechos
 - 1.4. Perspectivas feministas
 - 1.5. La mirada desde la interseccionalidad
2. Reconocimiento del Problema
 - 2.1. Relaciones de Poder y violencia
 - 2.2. Violencia y Conflictos.
 - 2.3. Dimensiones de riesgo
 - 2.4. Las violencias y los acosos
 - 2.5. Dinámica de la violencia
3. Planos y niveles de la Intervención/Prevención
 - 3.1. Prevención e Intervención (primaria, secundaria y terciaria) con personas expuestas, grupos y organizaciones.
 - 3.2. Procedimientos de denuncia y consulta
 - 3.3. Entrevista y acuerdo del proceso
4. Tutela contra la violencia laboral y sus modalidades (10 hs.)
 - 4.1. Tutela mediante prevención.
 - 4.2. Tutela mediante políticas públicas.
 - 4.3. Tutela mediante la Inspección General del Trabajo.
 - 4.4. Tutela mediante el Poder Judicial
 - 4.5. Tutela mediante el Poder Judicial para situaciones de violencia laboral basada en género.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Duran, B. y Zuñiga, L. Análisis del Decreto reglamentario N° 256/017 de fecha 11 de setiembre de 2017. Prevención y sanción del acoso sexual en el ámbito laboral en RDL, v. 60 n. 267 (Julio - Setiembre 2017).
- Duran, B. Prevención del Acoso Sexual en el ámbito de la empresa, en XXIV Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. FCU, Rivera 2013.
- Espasandín, V. y López, A. (Coord) (2018). *Acoso sexual en los ámbitos laboral y educativo. Aportes hacia una propuesta de intervención*, Montevideo: UDELAR Colección Art. 2 CSIC
<http://www.universidad.edu.uy/renderResource/index/resourceId/54911/siteId/1>
- Fontela, Lena; Rostagnol, Susana (2018) El acoso en espacios no íntimos: manifestación y expresión de violencia. EN: Espasandín, Victoria; López Alejandra (comp.) *Acoso sexual en los ámbitos laboral y educativo*. Universidad de la República: Montevideo.

Franco, S. (2019). *La violencia, el acoso y la discriminación en las organizaciones: una aproximación psicosocial*. Revista Derecho Laboral n. 276. Fundación de Cultura Universitaria p. 739-756.

Revista Derecho Laboral. Tomo LXII- N 276 Octubre- Diciembre 2019. (Revista temática sobre Acoso).

Se indicarán lecturas ADICIONALES en el curso.

Abajo Olivares, Francisco Javier. “Mobbing. Acoso psicológico en el ámbito laboral”. Depalma, 2004.

Buunk, A.P., Franco, S., Diekstra, P. & Zurriaga, R. (2017) *Mobbing in Schools and Hospitals in Uruguay: Prevalence and Relation to Loss of Status*, Journal of Interpersonal Violence, Journal of Interpersonal Violence 2017, Vol. 32(5) 623–634.

Caamaño Rojo, Eduardo, Carvajar Godoy, Gabriela y Jimenez Trejo, Patricio. “El Acoso Sexual en la Empresa. Análisis de la ley 20.005.”Chile.

Franco, S. & Gonçalvez, L. (2005), *Clínica Laboral: Nuevos abordajes clínicos y organizacionales para los síntomas contemporáneos*, en Schvarstein, L., y Leopold, L. (comps), Trabajo y Subjetividad, Paidós

Franco, S. (2003). *Mobbing: Violencia Psicológica en el Trabajo, Origen y Consecuencias. Un estudio preliminar*, en: La Práctica Multidisciplinaria en la Organización del Trabajo. Montevideo: Psicolibros. (pp. 259 – 275).

Franco, S. (2005). *Acoso Moral en el Trabajo: ¿funcional para quién?*, en Nuevas reflexiones sobre Género, Derecho y Ciudadanía, Cuadernos de la Facultad de Derecho, Tercera Serie N° 11, Fundación de Cultura Universitaria

Franco, S. (2010). *Pensando un dispositivo grupal de atención psicológica en el trabajo cuando las relaciones en el mismo son de riesgo: un estudio preliminar*, EN Franco, S., Vásquez, A., (Eds.) 2010, Trabajo y Gobierno de las Organizaciones: Campo de Producción y Contradicciones, Montevideo, Ed. Psicolibros, 227-238.

Franco, S. (2012). *Incidencia del ambiente organizacional en la emergencia de la violencia psicológica en el trabajo*. En búsqueda de una tecnología preventiva, en Psicología y Organización del Trabajo XIII, Montevideo, Ed. Psicolibros.

Franco, S. (2015). *Violencia Psicológica en el Trabajo: caracterización e impacto en los trabajadores y las organizaciones*. Tesis Doctoral. Universidad de Deusto. San Sebastian, España. <https://dkh.deusto.es/comunidad/thesis/recurso/violencia-psicologica-en-el-trabajo/dca26252-99f2-45ab-90ec-f746f7376f21>

Franco, S. (2018). *Violencia Psicológica en el Trabajo: Aportes desde la Psicología de las Organizaciones y el Trabajo* en Espasandín, V. y López, A. (Coord) (2018). Acoso sexual en los ámbitos laboral y educativo. Aportes hacia una propuesta de intervención, Montevideo: UDELAR Colección Art. 2 CSIC p.35-57
<http://www.universidad.edu.uy/renderResource/index/resourceId/54911/siteId/1>

Franco, S. (2019). *Poder y constreñimiento en las organizaciones: el caso de la violencia psicológica en el trabajo. Intervenciones posibles*. En Franco, S. y Escudero, E. (2019) Eds. El presente del futuro del Trabajo II. Psicología de la Organización del Trabajo XVII, Montevideo: Psicolibros, pp. 717-737.

Gamonal, S. y Prado, P. (2006). El mobbing o acoso moral laboral. LexisNexis, Santiago, Chile.

Giuzio, Graciela. “Desafíos para la Protección frente a las distintas formas de Acoso

- en el lugar de Trabajo”, en XXIV Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Guía de Procedimiento “Para el abordaje y tratamiento del acoso sexual en el trabajo”. INMUJERES. Disponible en: http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/20550/1/guia_acoso_sexual_laboral_final_1105_web.pdf
- Guizio, Graciela y Pita, Fabián. “Procedimientos de denuncia de acoso sexual en el ámbito público y privado”, en RDL Tomo LX N 265, Enero -Marzo 2017.
- Lamas, M. (2018). Acoso. Violencia ilegítima o victimización. Fondo de Cultura Económica.
- Mangarelli, C. “Acoso laboral. Concepto y prevención”, en rev DL Tomo L, N 225, F.C.U, Montevideo, 2007.
- Mangarelli, Cristina. “Deber del Empleador de Prevención del Acoso Moral”, en RDL. Tomo LIV-N 243. Julio-Setiembre 2014, FCU.
- Mangarelli, Cristina. Acoso y Violencia en el Trabajo. FCU, 2014.
- Márquez Garmendia, Martha. “Acoso moral en el trabajo” en rev. Der. Lab. Tomo XLVII, Nro. 215, Montevideo, abril-junio 2003.
- Márquez, Martha. “Acoso sexual”, en Temas Prácticos de Derecho Laboral 2, FCU, 2001.
- Márquez, Martha. “El acoso sexual como motivo de despido indirecto y abusivo”, en RDL N 196.
- Márquez, Martha. “Notoria mala conducta configurada por acoso sexual”, en RDL N° 170.
- Nicoliello, Ariel y Colotuzzo, Natalia. “Acoso moral en el trabajo: prevención y reparación, en rev. DL, T. L , Nro. 226, FCU, Montevideo, 2007.
- Panizza Dolbdjian, Carolina. “La ley N 18.561 de acoso sexual”, en RDL Tomo LII-N 235. Julio-Setiembre 2009.
- Panizza, Carolina y Lopez, Adriana. “Procedimientos de la Inspección General de Trabajo en materia de acoso sexual. Protocolos de actuación”. En VVAA “Procedimientos y Jurisprudencia de la Administración del Trabajo” Facultad de Derecho- Universidad de la República. FCU. 1ª Edición, octubre de 2013.
- Puyenski, Fany. “El acoso sexual”. FCU, 1999.
- Quintana, Betiana y Zubillaga, Ignacio. “¿De qué hablamos cuando hablamos de Acoso Moral?, en XX Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Rodríguez Pereyra, José Pedro. “Acoso Sexual en el ámbito laboral. Ley 18.561”, en RDL Tomo LIII N 239, Julio-Setiembre 2010.
- Rossi, R. y Duran, B. “Análisis conceptual comparativo del acoso sexual entre las leyes N 18.561 de Acoso Sexual en el ámbito laboral y en las relaciones docente alumno, N 19.580 sobre Violencia basada en Género y el Convenio Internacional de Trabajo N 190 sobre la Violencia y el Acoso”, en XX Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Slinger, Leonardo. “Desafíos para la Protección frente a las distintas formas de Acoso en el lugar de Trabajo”, en XXIV Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Sotelo Marquez, Ana. “Acoso moral en el trabajo desde la perspectiva de los derechos fundamentales”, FCU, Montevideo, 2010, primera edición.
- Tabet, Paola (2018). Los dedos cortados. Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Egresados: Deberán narrar un caso de su experiencia y conceptualizarlo con el marco del curso, máximo 5 carillas.

Estudiantes avanzados: Se les entregará un caso para analizar con el marco del curso, máximo 5 carillas.

Debe excluirse la carátula y bibliografía de la restricción en número de páginas.

FECHA DE ENTREGA TRABAJO FINAL:**FECHA DE ENTREGA TRABAJO FINAL:**

1ª fecha: 30 de setiembre

2ª fecha: 30 de octubre

¿ADMITE REELABORACIÓN?: NO

FORMATO DE ENTREGA TRABAJO FINAL:

Deberá entregar el trabajo en formato A4, Time Roman 12, interlineado 1,5, márgenes de la hoja 2,54 en todos (arriba, abajo, costados). Límite 10 y 5 páginas (de acuerdo a las diferentes cursadas del participante, excluidas carátula y bibliografía).

La bibliografía debe ser presentada en formato APA.